

# Alfatar COLABORA contigo

El plan municipal para la ayuda a las familias

- Derecho a una vivienda digna
- Central municipal de alimentos
- Apadrinamiento a familias con dificultades económicas
- Asistencia jurídica gratuita en desahucios

Más información en [www.alfatar.com](http://www.alfatar.com)



Ajuntament d' ALFATAR ■ ■ ■

Miramos al *futuro* por ti  
seguimos creciendo

Una de las consecuencias menos visibles de la situación socioeconómica por la que atravesamos es que determinados recursos sociales, educativos y de ocio se convierten en lujos inalcanzables para determinadas familias, mermando, de esa forma, los derechos de sus menores a un desarrollo integral y en plenitud y agrandando la brecha de las desigualdades sociales.

Más allá de que los programas públicos de Servicios Sociales garanticen la cobertura de las necesidades básicas de subsistencia, el programa de apadrinamientos que promueve el Ayuntamiento de Alfafar pretende canalizar la iniciativa privada y el potencial empresarial del municipio hacia necesidades reales de las familias en riesgo de exclusión social, asegurando el máximo desarrollo de los menores que crecen en su seno.

El objetivo del programa es lograr acuerdos con las empresas del municipio y la iniciativa privada para el apadrinamiento económico temporal de unidades familiares gravemente desfavorecidas con menores a cargo.

Más información en [www.alfafar.com](http://www.alfafar.com)

Alfafar  
COLABORA  
contigo

El plan municipal para la ayuda a las familias

Alfafar  
COLABORA  
contigo

- Derecho a una vivienda digna
- Central municipal de alimentos
- Apadrinamiento a familias con dificultades económicas
- Asistencia jurídica gratuita



Ajuntament d'ALFAFAR

Miramos al *futuro* por ti  
seguimos creciendo

## Alfajar Colabora Contigo

España asiste a la, probablemente, mayor recesión económica de la historia contemporánea, con el empobrecimiento de la mayor parte de las clases populares, índices masivos de paro, desahucios e incremento de personas que se aproximan al umbral de la pobreza.

Y el nuestro, un país de personas solidarias y siempre comprometidas, responde con espíritu colaborador y reivindicativo ante la situación, a través de acciones individuales y colectivas que tratan de mejorar la calidad de vida de nuestro entorno.

La administración local, por ser la más cercana a la ciudadanía, tiene capacidad para canalizar la iniciativa privada - individual y colectiva - y el potencial económico del municipio y aunarlos a las políticas públicas municipales para,

conseguir objetivos que mejoren de forma continuada la calidad de vida de sus vecinos y vecinas.

El proyecto que a continuación presentamos contiene, en su más pura esencia, la voluntad del Ayuntamiento de Alfajar de mantener derechos asociados al Estado de Bienestar, tratando de demostrar que hay una forma diferente de organizar la vida, hacer política y repartir, desde la dignidad y desde el respeto a los derechos de los vecinos. .

El proyecto Alfajar Colabora, actúa sobre tres grandes frentes: el derecho a una vivienda digna, la cobertura de las necesidades vitales y el desarrollo integral de las personas, y fundamentalmente de sus miembros más débiles, sin que sus condiciones económicas limiten el acceso a recursos básicos y normalizados.

## Objetivos

Crear una red de recursos y ayudas a las familias del municipio que, afectadas por la extrema situación laboral y económica, perciben ingresos que las sitúan por debajo del umbral de pobreza y que, por lo tanto, no pueden garantizar la cobertura de sus necesidades vitales y derechos más básicos.

## Actuaciones

El proyecto Alfajar Colabora se subdivide en tres áreas prioritarias

### Alfajar Colabora, por el derecho a una vivienda digna

#### Convenio IVVSA: Programa Extraordinario de Alquiler de Interés Social

Actuación de la Generalitat Valenciana, a través del I.V.V., S.A. y en colaboración con los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, para facilitar el acceso a una vivienda en arrendamiento de titularidad privada (Red Alquiler) o de promoción pública (Centro de Gestión de Vivienda Pública del I.V.V., S.A.), adecuada a las circunstancias de familias que hayan perdido -o estén a punto de hacerlo- su vivienda habitual como consecuencia de un proceso de ejecución hipotecaria o de otras circunstancias excepcionales análogas derivadas de la crisis económica.

**1 Adhesión al Convenio del fondo social de viviendas para afectados por desahucios suscrito entre la Federación Española de Municipios y Provincias, junto con el Ministerio de Economía y Competitividad, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Ministerio de Fomento, el Banco de España, diversas entidades financieras y la Plataforma del Tercer Sector:**

Con la suscripción de este Convenio se pretende reforzar la protección a los deudores hipotecarios, promoviendo, junto con el sector financiero la constitución de un fondo social de viviendas destinadas al alquiler constituido por unas 6.000 viviendas, propiedad de las entidades de crédito, destinadas a ofrecer cobertura a aquellas personas que hayan sido desalojadas de su vivienda habitual por el impago de un préstamo hipotecario a partir del 1 de enero de 2008, cuando concurran en ellas circunstancias de especial vulnerabilidad.

**2 Resolución municipal para la paralización de las intervenciones de la Policía Local en los procedimientos judiciales de desahucios en el término de Alfajar.**

**3 Programa de asesoramiento jurídico gratuito para desahucios en colaboración con los Servicios Sociales Generales del Ayuntamiento de Alfajar.**

El ayuntamiento de Alfajar ha establecido un servicio jurídico que informa y media en los procedimientos de desahucios en colaboración con los Servicios Sociales municipales que realizan los informes sociales que acompañan a la solicitud de paralización del trámite judicial.

**4 Acuerdos con las cadenas hoteleras con implantación en el municipio para realojos temporales por circunstancias de emergencia y/o grave necesidad**

Convenios suscritos con el Hotel Albufera, de la cadena Best Western y el Hotel Ibis, ambos situados en la zona comercial que garantizan la reserva de habitaciones en sus establecimientos en condiciones económicas muy favorables.

**5 Programa de ayudas económicas destinadas al pago de alquiler.**

Bases Reguladoras para la concesión de subvenciones a aquellos arrendatarios de viviendas que hayan tenido que abandonar su vivienda habitual como consecuencia de procesos judiciales o extrajudiciales de ejecución hipotecaria.

### Alfajar Colabora, Central Municipal de Alimentos

1. Creación de una central de distribución de alimentos sita en el Centro Social Jaume I
2. Acuerdo con las superficies comerciales del municipio para la retirada diaria/semanal de sus excedentes alimentarios.
3. Acuerdo con las Ongs y asociaciones del municipio para la distribución de los excedentes entre las familias derivadas por los Servicios Sociales municipales.

### Alfajar Colabora con las familias. Programa de apadrinamiento de unidades familiares en situación de exclusión social.

El programa de apadrinamientos para unidades familiares en riesgo de exclusión social del Ayuntamiento de Alfajar apuesta por lanzar un mensaje optimista en plena situación de crisis, reivindicando la necesidad de que los niños y niñas crezcan felices y en plenitud de derechos aunque el momento actual sea difícil y complejo.